

CATÁLOGO DE FINANCIAMIENTO PARA EMPRENEDORES

María Messina, Javier Pena



María Messina: Profesora Agregada de Unidad Académica Administración y Gestión de las Organizaciones (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República). Coordinadora del Centro de Emprendedurismo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Coordinadora de la Red temática de emprendedurismo de la Udelar (EMPRENUR).

Javier Pena: Docente del Centro de Emprendedurismo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República).

Índice:

1. Introducción	3
2. Fuentes de financiamiento para emprendedores	6
3. Programas de financiamiento	10
Programas destinados a apoyar a emprendedores individuales o agrupados fuera de la economía social, no incluidos en la Ley No. 18.407	10
Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII): Emprendedores Innovadores	10
Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII): Prototipos de potencial	12
Corporación Nacional para el Desarrollo (CND): Programa Corporación y CND Microfinanzas.....	14
FUNDASOL: Servicio para el Desarrollo Profesional	16
Kolping Uruguay: Programa Emprecrea.....	17
Uruguay International Ventur Capital: UIVC-1	18
República Microfinanzas: Crédito para microempresarios	20
Instituto de promoción económico social del Uruguay(IPRU): Apoyo a la microempresa.....	21
Banco Santander: Crédito PYME	23
Programas de apoyo a emprendimientos asociativos comprendidos en la Ley 18.407	24
Oficina de Planeamiento y Presupuesto. (OPP): Fondo para el Desarrollo (FONDES)	24
Instituto Nacional Cooperativo (INACOOP): Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP) y FOMCOOP .	25
Guía rápida de los programas de financiamiento.....	26

1. Introducción

Uno de los componentes fundamentales en la construcción de un ecosistema emprendedor es el desarrollo de una oferta de financiamiento apropiada para las necesidades del emprendimiento, en las diferentes etapas del proceso de desarrollo emprendedor.

El objetivo central de este catálogo es relevar las distintas fuentes de financiamiento para emprendedores en Uruguay, presentando las características de los diferentes programas de financiamiento a emprendedores.

Para la elaboración del catálogo se utilizaron fuentes de información primaria y secundaria. En las primeras se realizó un relevamiento en internet y posteriores encuestas a representantes de diferentes programas de financiamiento. Como fuentes secundarias se accedió a documentos que recogen varias fuentes de financiamiento para emprendedores en Uruguay.

De acuerdo al relevamiento realizado se identificaron varios programas de financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas, situación que no se da en el financiamiento específico para emprendedores a lo largo de todo el proceso emprendedor, por lo cual una alternativa para los emprendedores termina siendo el financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas.

Objetivo

En el marco de la Red Temática de Emprendedurismo de la Udelar (EMPRENUR), la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, a través del Centro de Emprendedurismo en su plan de trabajo 2012-2013, propuso la realización de un catálogo de programas de financiamiento para emprendedores.

El objetivo del catálogo es relevar las distintas fuentes de financiamiento público o privado para emprendedores en nuestro país, presentando en un documento las características de los diferentes programas.

Fuentes de información

Se consideraron dos tipos de fuentes de información: primarias y secundarias.

➤ Fuentes primarias: se realizaron encuestas a los encargados del área de financiamiento de las distintas instituciones que brindan apoyo financiero orientado a emprendedores y entrevistas a algunos de ellos.

➤ Fuentes secundarias: las principales fueron el sitio web de Uruguay Fomenta y el *Catálogo de financiamiento y apoyo para empresas de tecnologías de la información* (2008), realizado por la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información.

Los programas considerados son los dirigidos a emprendedores y a micro y pequeñas empresas y de nuestro país.

Es importante señalar que pueden existir programas de financiamiento no incluidos en el presente catálogo.

Las técnicas utilizadas para la recolección de los datos fueron las siguientes:

- formulario: se elaboró un cuestionario con las variables que se consideraron relevantes mostrar para cada programa de financiamiento. Este cuestionario fue utilizado para el relevamiento de información de la Web y para las encuestas realizadas por correo electrónico a referentes de diferentes instituciones o programas.
- entrevistas: permitieron profundizar en información no recogida a través de la información disponible en la Web y del relevamiento realizado a través del envío por correo electrónico del formulario diseñado.

Análisis y presentación de las fuentes de financiamiento

Previo a mostrar los programas de financiamiento, en el numeral 2 se realiza una introducción al financiamiento de emprendedores, para que el lector pueda conocer los tipos de financiamiento para emprendedores y su utilización en las diferentes etapas del *proceso emprendedor*.

Posteriormente se presentan los programas de financiamiento identificados en el relevamiento divididos en dos grupos: en el primero los programas destinados a apoyar a emprendedores individuales o agrupados fuera de la economía social, no incluidos en la Ley No. 18.407, y en el segundo los programas destinados a los emprendedores cooperativos o asociativos comprendidos dentro de la Ley 18.407.

Dentro de ambos grupos se exponen los diferentes programas de financiamiento, para los cuales se realizó un proceso de caracterización definiendo los parámetros más representativos que se entienden de utilidad para el emprendedor. Posteriormente se generó una ficha para cada programa que contiene los parámetros que se detallan a continuación:

Institución: Programa
Finalidad
Perfil del beneficiario
Requerimientos para el beneficiario
Plazo de la financiación
Condiciones
Tasa de interés
Proceso para la aprobación
Contacto

Finalmente, se presenta una tabla que en forma resumida muestra las características de cada programa de financiamiento.

2. Fuentes de financiamiento para emprendedores

Acceder a fuentes de capital es una tarea que requiere capacidades para elaborar un proyecto que le permita obtener esa fuente financiera para la puesta en marcha o despegue del emprendimiento.

Acciones a tomar frente al servicio financiero

Algunos consejos básicos sobre aspectos a tener en cuenta antes de buscar financiamiento:

En primer lugar, tener los objetivos claros hacia dónde va el emprendimiento y qué se espera del financiamiento. En general, se recomienda realizarse una serie de cuestionamientos para analizar la pertinencia o no de la necesidad de financiamiento, lo cual debe realizarse según la etapa del proceso emprendedor en la cual se encuentra el emprendimiento.

En segundo lugar, analizar los flujos del emprendimiento para ver si coinciden con el repago del préstamo, en otras palabras debemos de comparar el servicio de deuda del préstamo con nuestros flujos de caja del plan de negocios, para que no se genere un *descalce* con funestas consecuencias.

En tercer lugar, mantener en orden la contabilidad y la información bancaria para no generar malos entendidos con la institución financiadora.

Previo a ingresar en los diferentes tipos de financiamientos, nos interesa mostrar el *proceso emprendedor*. Para ello, y a partir del trabajo realizado por docentes del Centro de Emprendedurismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Udelar, en la Figura 1 se muestran las distintas etapas del proceso emprendedor y los riesgos a considerar en cada una de ellas.

Figura 1. Etapas del Proceso Emprendedor



Fuente: Aramendía, S. & Messina, M. (2012).

Formas de financiamiento tradicionales

Las principales fuentes de financiamiento tradicionales a las que puede acceder un emprendedor se pueden clasificar en los siguientes grupos:

- Recursos propios: ahorros personales.
- Financiación particular: son particulares con fuertes lazos con el emprendedor (financiamiento de conocidos, amigos o familiares). Se le denomina FFF: Friends, Family and Fools por sus siglas en inglés.
- Fuentes de financiación externa: incluyen una gama de servicios de financiamiento a la que puede ir accediendo el emprendedor dependiendo del grado de madurez del emprendimiento:
 - ✓ Préstamo bancario: generalmente se exigen garantías difíciles de cumplir para un emprendedor.
 - ✓ Tarjetas de crédito: es uno de los créditos más caros y de corto plazo.
 - ✓ Organizaciones/instituciones orientadas a emprendedores: organizaciones especializadas en promover el desarrollo de emprendedores, donde las características del financiamiento se adecuan a las etapas del proceso emprendedor.
 - ✓ Capital de riesgo: consiste en proporcionar recursos a medio y largo plazo, sin vocación de permanencia ilimitada. Está dirigido a las distintas etapas del proceso emprendedor. Dentro del capital de riesgo se encuentran:
 - Capital semilla: capital de riesgo que se utiliza para en las etapas de iniciación y puesta en marcha del emprendimiento, generalmente para financiar el desarrollo de un producto o inversión.
 - Capital de arranque (Start Up Capital): dirigido a empresas ya iniciadas, para financiar la iniciación de una actividad económica.
 - Capital de expansión (Development capital): es aplicable a empresas que ya están operando y necesitan ampliar líneas de producción o consolidar la empresa.

A los actores del capital de riesgo se los denomina *inversores ángeles*: generalmente son empresarios exitosos o personas con un importante excedente de dinero para invertir en las primeras etapas de formación de un emprendimiento. Estos inversionistas además de aportar capital financiero aportan asesoría, networking y gestión (es decir su experiencia). Los inversores ángeles pueden participar en la puesta en marcha (capital semilla), en el inicio de actividades (capital de arranque o start up capital) o en la expansión (capital de expansión).

Financiamiento a lo largo de la vida del emprendimiento

Cada tipo de fuente de financiamiento considera el riesgo y el crecimiento que tiene el emprendimiento. Según la aversión al riesgo de los potenciales inversionistas, se pueden identificar las distintas fuentes de financiamiento.

En la Tabla 1 se muestran el nivel de riesgo y el crecimiento que se presentan en las diferentes etapas del proceso emprendedor.

Tabla 1.
Análisis del riesgo y el crecimiento según la etapa del proceso emprendedor

	Pre-incubación	Incubación	Aceleración
Riesgo del emprendimiento	Alto	Medio	Bajo
Crecimiento del emprendimiento	Muy Bajo a Bajo	Medio	Alto a Muy alto

Fuente: Elaboración propia.

Las fuentes de financiamiento se pueden utilizar durante todo el proceso emprendedor o en algunos momentos de éste, buscando potencializar las sinergias entre las distintas herramientas financieras. En la Tabla 2 se presentan las fuentes de financiamiento descritas ubicadas en las etapas del proceso emprendedor. Esta tabla está directamente relacionada a la Tabla 1, donde las variables riesgo y crecimiento tienen un peso muy importante en la fuente financiera disponible para cada etapa del proceso emprendedor.

Tabla 2. Fuentes de financiamiento según el ciclo de vida del emprendimiento

	Etapas del proceso emprendedor		
	Pre-incubación	Incubación	Aceleración
Riesgo del emprendimiento	Alto	Medio	Bajo
Fuentes de financiamiento	Pre-incubación	Incubación	Aceleración
<i>Recursos propios</i>			
Ahorros personales	X	X	
<i>Financiamiento particular</i>			
Financiamiento de conocidos (amigos o familiares)	X	X	
<i>Fuentes de financiación externa.</i>			
Préstamo bancario			X
Tarjetas de crédito	X	X	□
Organizaciones/Instituciones orientadas a emprendedores.	X	X	
Capital de riesgo			
Capital semilla		X	X
Capital de arranque	X	X	X
Capital de expansión	X	X	X
Inversores ángeles	X	X	X

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 2 vemos que en el comienzo del proceso emprendedor en la etapa de pre-incubación predomina la utilización de ahorros personales y fondos FFF, junto a créditos y subvenciones oficiales.

En las etapas de incubación y aceleración, donde el riesgo es menor, se depende cada vez menos de las fuentes propias o de familiares, incorporándose el capital de riesgo de los *inversores ángeles*.

Una mirada previa al financiamiento orientado a emprendedores

En nuestro país, la existencia de financiamiento para micro y pequeñas empresas tiene una larga trayectoria, no dándose la misma situación en el financiamiento para emprendedores.

Cuando se habla de emprendedor, se hace referencia a la etapa del proceso de desarrollo de un emprendimiento que va desde la generación de la idea de negocio hasta los primeros años de vida del emprendimiento. Mientras que cuando se habla de micro y pequeñas empresas es por el tamaño de las mismas, lo cual es independiente del momento de creación.

Los emprendimientos durante el período mencionado (desde la idea hasta los primeros años) en general cumplen con las condiciones de ser micro o pequeñas empresas. Debido a ese pasaje inicial del emprendedor por una micro o pequeña empresa y a la disponibilidad de fuentes de financiamiento para ese tipo de empresa, los emprendedores hacen uso del financiamiento para micro y pequeñas.

Teniendo en cuenta el panorama anterior, en el presente catálogo se muestran los principales programas de financiamiento orientados al emprendedor o aquellos orientados a micro y pequeñas empresas.

3. Programas de financiamiento

Programas destinados a apoyar a emprendedores individuales o agrupados fuera de la economía social, no incluidos en la Ley No. 18.407

Institución - Programa

Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII): Emprendedores Innovadores

Finalidad

Dirigido a emprendedores innovadores para la creación, puesta en marcha y despegue de una nueva empresa.

Perfil del beneficiario

Podrán solicitar financiamiento las personas mayores de edad que cuenten con la referencia de una institución patrocinadora.

Requerimientos para el beneficiario

Se requiere una Institución Patrocinadora (IP) que apoye en la elaboración del proyecto y haga un seguimiento luego de su aprobación. La IP podrá recibir hasta U\$S 2.500.

Plazo

Duración del financiamiento: 1 año. Los emprendedores tendrán un plazo de un año (doce meses) para ejecutar el proyecto, completando la totalidad de las actividades previstas y cumpliendo con el cierre técnico y financiero.

En caso que el proyecto haya culminado exitosamente y que la ANII lo evalúe positivamente, se podrá aprobar una nueva fase del proyecto.

Condiciones

Es un co-financiamiento no reembolsable de hasta el 80% del costo total del proyecto, por un monto máximo de subsidio de U\$S 25.000.

Tasa de interés

No hay tasas de interés.

Otra información

Se financia por esta línea: materiales e insumos, equipamiento, equipos de pruebas o ensayos de laboratorio, servicios de capacitación o entrenamiento, contratación de consultorías, software, gastos de comercialización, promoción y difusión.

Se podrá financiar la remuneración de/los emprendedor/es (hasta dos emprendedores por proyecto por un monto de U\$S 600 mensuales por persona), por un período de 12 meses. Cada emprendedor deberá dedicar al proyecto como mínimo 8 horas diarias y 40 horas semanales.

Contacto

Dirección: Rincón 528 Piso 2, Montevideo

Teléfono: 2916 6916

Correo electrónico: emprendedores@anii.org.uy

Dirección Web: <http://www.anii.org.uy/web/?q=node/78>

Institución - Programa

Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII): Prototipos de potencial innovador

Finalidad

Esta herramienta tiene como objetivo fomentar y acompañar a las empresas en el proceso de conversión de nuevas ideas en prototipos o creación de spin off¹. Estos prototipos, gracias al apoyo recibido, se convierten en proyectos viables y comercializables.

Perfil del beneficiario

Podrán solicitar financiamiento todas las empresas radicadas en la República Oriental del Uruguay.

Las empresas podrán presentarse individualmente, asociadas a otras empresas y/o asociadas a institutos de investigación públicos o privados y a centros tecnológicos.

Están excluidas las empresas radicadas en zonas francas.

Requerimientos para el beneficiario

Proyectos cuyo origen sea el resultado del desarrollo de un prototipo o de una empresa spin off.

Plazo

Duración del financiamiento: 1 año.

Condiciones

Co-financiamiento no reembolsable de hasta el 70% (setenta por ciento) del costo total del proyecto. El monto máximo a financiar es de U\$S 70.000.

Los prototipos deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Concreción de ideas emergentes
- Un componente de actividades de investigación y desarrollo.
- Un alto riesgo tecnológico.
- Un alto riesgo de mercado.

Tasa de interés

No hay tasas de interés.

¹ El concepto de *spin-off* expresa la idea de creación de nuevos emprendimientos iniciados dentro de organizaciones existentes, bajo cuyo amparo acaban adquiriendo independencia y viabilidad propias.

Proceso para la aprobación

Se debe completar el formulario disponible en la web de la institución con toda la información requerida, sumado a un video de no más de 5 minutos de/los emprendedores, donde presentan la propuesta. Toda esta información es analizada por un comité técnico.

Contacto

Dirección: Rincón 528 Piso 2, Montevideo

Teléfono: 2916 6916

Correo electrónico: empresas@anii.org.uy

Dirección Web: <http://www.anii.org.uy/web/?q=node/88>

Institución - Programa

Corporación Nacional para el Desarrollo (CND): Programa Corporación y CND
Microfinanzas

Finalidad

Financia a instituciones financieras para que éstas puedan otorgar crédito a emprendedores y microempresarios. Las instituciones financieras involucradas se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3. Instituciones que disponen financiamiento CND

Institución	Dirección	Teléfono
ACAC	Plaza Cagancha 1342 piso 1 (Montevideo)	Tel. 2900 2275
CACILSA	Magallanes 1890	Tel. 2924 5341
CINTEPA	José Salvo 339 (Juan Lacaze)	Tel. 4586 2288
COEMCA	Francisco de Paula Martí 2157	Tel. 2 924 4606
COMAYC	25 de mayo 494 (Lavalleja)	Tel. 4442 7854
COPRONEC	Av. Artigas y Teodoro Piñatares (San Jacinto, Canelones)	Tel. 4399 3464
COSSAC	Río Negro 1362 (Montevideo)	Tel. 2901 2844
GRAMEEN	Bartolomé Mitre 1431 ap. 603 (Montevideo)	Tel. 2916 2085
FUNDASOL	Bvar. Artigas 1165 (MVD)	Tel. 2400 2020
IPRU	Colonia 2069 (Montevideo)	Tel. 2408 9158
Microfinanzas del Uruguay S.A.	Asilo 3095 (Montevideo)	Tel. 2480 2000

La morosidad de las Instituciones propiamente, con CND es casi nula.

Fuente: CNR, 2013.

Perfil del beneficiario

Microempresarios sin límite de edad. Se define como microempresario a aquel que emplee hasta 4 personas y que tenga ventas netas anualmente de hasta UI 2.000.000.

Requerimientos para el beneficiario

Se deberá cumplir con los requerimientos de ser microempresario y con los que estipule la institución que hace de ventanilla, cuya nómina se encuentra en la página web (ver vínculo en Contacto).

Plazo del financiamiento

Varía según la institución.

Condiciones

Hasta \$ 300.000 con un repago de hasta en 36 meses.

Tasa de interés

Dependiendo del proyecto.

Proceso para la aprobación

Presentación de formulario en la entidad financiera solicitada.

Contacto

Dirección: Rincón 528, Montevideo

Teléfono: 29162800

Correo electrónico: mypes@cnd.org.uy

Dirección Web: <http://www.cnd.org.uy/index.php/desarrollo-productivo/productos-financieros/programa-corporacion>

Institución - Programa

FUNDASOL: Servicio para el Desarrollo Profesional

Finalidad

Apoya a micro, pequeñas empresas y a emprendedores que tengan la necesidad de ampliar su capital de trabajo y capital fijo para facilitar la inversión productiva.

Perfil del beneficiario

Titular de una micro o pequeña empresa, trabajador por cuenta propia o profesional independiente.

Requerimientos para el beneficiario

- ✓ Ser microempresario.
- ✓ Completar el formulario prediseñado por FUNDASOL.
- ✓ Cédula de identidad del solicitante y de su cónyuge.
- ✓ Comprobante de domicilio. Se aceptan como comprobantes los recibos de contribución, OSE, UTE, ANTEL u otros).

Plazo del financiamiento

Para capital fijo: 36 meses; para capital de trabajo: 18 meses.

Condiciones

- ✓ Monto máximo: 70.000 unidades indexadas.
- ✓ Para capital de trabajo: máximo 18 meses.
- ✓ Para inversiones: máximo 36 meses.

Tasa de interés

Depende del proyecto.

Proceso para la aprobación

Se afirma por parte de la institución que gracias a un moderno software en 10 días máximo se aprueba el préstamo.

Contacto

Dirección: Blvar. Artigas 1165. Montevideo

Teléfono: 2400.20.20

Correo electrónico: consultas@fundasol.org.uy

Dirección Web: <http://www.fundasol.org.uy/microcredito/default.aspx>

Institución Programa

Kolping Uruguay: Programa Emprecrea

Finalidad

Apoyo a jóvenes con perfil emprendedor, sin capital inicial, para que puedan emprender su propio negocio. El programa brinda su apoyo a los jóvenes a través de:

- ✓ Capacitación a los jóvenes.
- ✓ Financiamiento como préstamo.
- ✓ Mentorías: A partir de que el negocio se inicia hasta la cancelación del préstamo, los emprendedores cuentan con un consejero.

Perfil del beneficiario

Jóvenes de entre 18 y 35 años que demuestren capacidades como emprendedores.

Requerimientos para el beneficiario

Haber participado en el proceso de capacitación.

Plazo de duración del programa

Hasta 3 años.

Condiciones

El monto depende del proyecto.

Tasa de interés

Depende del proyecto.

Proceso para la aprobación

Haber participado previamente en el proceso de capacitación y la formulación dentro de este proceso de un proyecto, que será evaluado por el comité de selección.

Contacto

Dirección: Bvar. Artigas 2714, Montevideo

Teléfonos: 2203 4607 y 2209 9541

Correo electrónico: emprecrea@kolping.org.uy

Dirección Web: <http://www.kolping.org.uy/proyectos/emprecrea>

Institución

Uruguay International Ventur Capital: UIVC-1

Finalidad

Administrar los fondos de capital de riesgo y semilla. Búsqueda e identificación con posterior inversión en pequeñas y medianas empresas de las áreas de: tecnología, servicio y agroindustria que presenten tecnologías diferenciales. La inversión se realiza bajo dos modalidades: capital de riesgo y capital semilla.

Además del apoyo en capital de riesgo y capital semilla, se puede complementar con:

- ayuda en la definición e implementación de la estrategia del negocio y participación activa en el directorio
- acceso a una red de contactos (canales de distribución, potenciales clientes, etc.)
- apoyo en el desarrollo del equipo gerencial.

Perfil del beneficiario

- Ser pequeñas o medianas empresas, nuevas o existentes.
- Que la mayoría de sus negocios sean en /o desde el Uruguay.
- Poseer un producto o servicio único que puede ser exportado.
- Tener expectativas de un crecimiento anual de las ventas mínimo del 25%.

Requerimientos para el beneficiario

- ✓ El emprendedor debe aceptar la intervención de Prospéritas en la toma de decisiones a través de su participación en el directorio.
- ✓ El emprendimiento debe poseer un negocio en un mercado amplio y en crecimiento, un producto o servicio exclusivo, con alto valor agregado.
- ✓ El plan de negocios presentado debe tener un potencial de crecimiento que supere la media, con retornos sobre la inversión superiores a lo que se obtiene en la banca tradicional.

Plazo

El fondo tiene un límite de tiempo de 10 años. En general, busca salirse de la empresa entre el 3er. y el 6to. año.

Condiciones

El monto de financiamiento es variable, dependiendo de la propuesta presentada. Para capital semilla, analizando los apoyos brindados, éstos llegan hasta U\$S 50.000.

En el caso de capital de riesgo, los montos manejados son sensiblemente mayores.

Tasa de interés

El sistema adoptado no implica tasas de interés, sino la desinversión, o sea, el retiro del fondo entre el 3er. a 6to. año, con la venta de acciones generando un diferencial entre lo aportado y lo vendido.

Proceso para la aprobación

1. Revisión del resumen ejecutivo del plan de negocios.
2. Presentación de la propuesta por parte del emprendedor y análisis ulterior.
3. Presentación de un plan de negocios detallado, firma de acuerdo de confidencialidad mutua y reuniones de intercambio de información.
4. Fase de negociación de los detalles del acuerdo.
5. Aprobación del acuerdo por el Comité de Inversiones del Fondo.
6. Fase de due diligence. Cada una de estas fases es excluyente y concluyendo en la firma del acuerdo de accionistas.

Generalmente, la decisión de inversión lleva de 3 a 6 meses.

Contacto

Dirección: , Constituyente 2048. Montevideo

Teléfono: 24104111

Correo electrónico: info@prosperitascp.com

Dirección Web: Capital de riesgo: http://www.prosperitascp.com/capital_riesgo.html

Capital semilla: http://www.prosperitascp.com/capital_semilla.html

Institución - Programa

República Microfinanzas: Crédito para microempresarios

Finalidad

Brindar servicios financieros y educativos a los microempresarios y sectores de menores recursos de la sociedad Uruguaya.

Financiamiento a microempresas para inversión y capital de trabajo.

Perfil del beneficiario

Personas mayores hasta 75 años, orientado a microempresarios con un año de antigüedad mínimo.

Requerimientos para el beneficiario

Cédula vigente. Comprobante de domicilio. Ser titular de un emprendimiento en marcha al momento de la solicitud (no se aceptan actividades nuevas), en otras palabras tener por lo menos 1 año de antigüedad. No estar en el Clearing. Dispuesto a recibir a un asesor de crédito en su emprendimiento para realizar una evaluación de su capacidad de pago. Capacidad de pago suficiente. Documentación probatoria destino del crédito (presupuesto o carta proforma).

Plazo

Hasta 36 meses.

Condiciones²

De \$ 2.000 hasta \$ 120.000 – hasta 36 meses de plazo.

Tasa hasta 12 cuotas – TEA 24,5% hasta 36 cuotas TEA 33%

Para capital de trabajo: plazo hasta 18 cuotas TEA 24,5%

Proceso de aprobación

Un asesor se contacta con el interesado y realiza una visita donde evalúa el proyecto. El informe lo analiza un comité que aprueba el proyecto en un plazo de hasta 48hs.

Contacto

Dirección: Casa central. Avda. Libertador 1672.Montevideo

Teléfono: 2901 6040

Correo electrónico: Lilian.casas@republicamicrofinanzas.com.uy

Dirección Web: <http://www.republicamicrofinanzas.com.uy/productos/credito-microempresarios/>

² Información proporcionada telefónicamente en la cual se indicó que está sujeta a cambios sin previo aviso.

Institución

Instituto de promoción económico social del Uruguay(IPRU): Apoyo a la microempresa.

Finalidad

Promover el desarrollo humano integral, de sujetos individuales y colectivos - con prioridad en sectores de bajos ingresos - generando procesos y oportunidades de integración social, para el ejercicio de sus derechos y responsabilidades ciudadanas, así como para la resolución de necesidades.

Desarrolla programas que brindan servicios financieros y no financieros a pequeños emprendimientos, y financiamiento para el mejoramiento de la vivienda de familias de bajos recursos. Además de otros programas de capacitación y apoyo.

Perfil del beneficiario

Emprendedores/as con una idea de proyecto viable y destrezas en la materia, prioritariamente de niveles socio-económicos bajos y medios.

Requerimientos para el beneficiario

Tener una idea de negocio viable. Presentar una garantía solidaria para el préstamo (no puede ser mayor a 70 Años) y no estar en el clearing.

Condiciones

Los montos máximos para el primer crédito otorgado son de \$ 60.000 para inversiones y \$ 30.000 para capital de giro. Luego del repago se puede solicitar otro crédito por mayores montos.

Tasas de Interés:

En pesos:

- Hasta 12 meses la tasa es del 35% anual efectiva.
- Más de 12 y hasta 36 meses es del 40% anual efectiva.

En Unidades Indexadas:

- 13,37% anual efectiva y hasta 36 meses de plazo.

Proceso de aprobación

El beneficiario debe presentar una idea de negocio y tiene una entrevista. Luego se completa la información a través de un formulario que se encuentra en la página web y con ello se estudia la viabilidad del emprendimiento. El plazo de las cuotas se pueden ajustar a los ingresos del beneficiario (quincenales, mensuales, semestrales, etc.),

Durante el plazo que dura el préstamo se monitorea el emprendimiento a través de visitas y puede ser renovada la línea de crédito si se realiza el repago en fecha y ha tenido un impacto positivo dicho préstamo.

Contacto

Dirección: Colonia 2069. Montevideo. Casa Central
Harriague 1745 - Salto

Teléfono: 2408 9158 Montevideo.
4732 8001.Salto

Correo electrónico: ipru@ipru.edu.uy
iprusalto@ipru.edu.uy

Dirección Web: <http://www.ipru.edu.uy/inicio/>

Institución Programa

Banco Santander: Crédito PYME

Finalidad

Crédito en pesos o dólares destinado a cubrir las necesidades de financiamiento la Pyme.

Perfil del beneficiario

Microempresarios con antigüedad mayor a 1 año.

Requerimientos para el beneficiario

Libre de antecedentes (titular, directores, socios, etc.) en Clearing. No tener créditos vencidos.

Declaración Jurada Fiscal o Comprobante de Mono tributo.

Tarjeta de RUT, BPS (Certificado Común), DGI (Certificado Único).

Plazo

Hasta 60 meses.

Condiciones

En pesos y dólares. Hasta U\$S 45.000 a sola firma. Sin presentación de Balances. Acceso a línea de crédito con Garantía Estatal SIGA.

Proceso de aprobación

El Banco comenta que de presentar toda la información solicitada en la página web es aprobada en 24hs.

Contacto

Dirección: Julio Herrera y Obes 1365. Montevideo

Teléfono: 2 132 8000

Correo electrónico:

Dirección Web: https://www.santander.com.uy/Pymes/Credito/credito_pyme.asp

Programas de apoyo a emprendimientos asociativos comprendidos en la Ley 18.407

Institución

Oficina de Planeamiento y Presupuesto. (OPP): Fondo para el Desarrollo (FONDES)

Finalidad

Creado por Ley 18.716 de diciembre de 2010. La finalidad central es brindar asistencia técnica, capacitación y soporte financiero a proyectos productivos sustentables asociativos, que resulten de interés a juicio del Poder Ejecutivo dentro los lineamientos estratégicos definidos por el Gabinete de Desarrollo Productivo.

Capital semilla y capital de riesgo (FONCAR).Financiamiento en general (FONFI). Financiamiento no reembolsable para asistencia técnica (FONDAT).

Perfil del beneficiario

Emprendimientos económicos con participación de sus trabajadores en la dirección y en el capital de las empresas, bajo el sistema de modelos autogestionados.

Requerimientos para el beneficiario

Empresas asociativas que son autogestionadas por sus trabajadores. Presentación de un Plan de negocios

Plazo

Ilimitado. Dependiendo del proyecto se puede llegar a 10 años.

Condiciones

Los montos de financiamiento dependen del emprendimiento. Pueden llegar a varios millones de dólares. La tasa de interés depende de cada proyecto.

Proceso de aprobación

Se realiza la postulación a través de un formulario (plan de negocios) disponible en la web, y son evaluados por la Unidad Técnica del FONDES. Ésta unidad tiene un plazo de 30 días corridos para elevar un informe la Junta de Dirección del FONDES que determinará la aprobación o no del proyecto. Estos plazos pueden ser mayores en caso de solicitar información adicional.

Contacto

Dirección: Torre Ejecutiva. Plaza Independencia 710 piso 6. Montevideo

Teléfono: 150 internos 3429 ó 3556

Correo electrónico: fondes@opp.gub.uy

Dirección Web: http://www.fondes.opp.gub.uy/inicio_fondes/quienes_somos_fondes/

Institución

Instituto Nacional Cooperativo (INACOOOP): Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP) y FOMCOOP

Finalidad

El Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP), fue creado como persona jurídica de derecho público no estatal, por el artículo 186 de la Ley General de Cooperativas 18.407, promulgada el 24 de octubre de 2008.

Es quien propone, asesora y ejecuta la política nacional del cooperativismo. Tiene como objetivo promover el desarrollo económico, social y cultural del sector cooperativo y su inserción en el desarrollo del país.

Apoyo para el desarrollo Cooperativo.

Perfil de los beneficiarios

Emprendimientos asociativos.

Requerimientos para el beneficiario

Ser una cooperativa constituída.

Plazo

Dependiendo del proyecto, de 1 hasta 5 años.

Condiciones

Montos, plazos, monto reembolsable y tasa de interés a acordar con la cooperativa beneficiaria.

Proceso de aprobación

Presentación de solicitud, revisión por comité técnico con posterior aprobación del Directorio de INACOOOP.

Contacto

Dirección: , 18 de Julio 1296 apto. 403.Montevideo.

Teléfono: 2908 0497

Correo electrónico: secretaria@inacoop.org.uy

Dirección Web:

http://www.inacoop.org.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=292:bases-para-presentacion-de-proyectos&catid=17:concursos&Itemid=45

Guía rápida de los programas de financiamiento

Tabla 4. Guía rápida. Breve caracterización de las líneas financieras

Emprendedores individuales o agrupados fuera de la economía social, no incluidos en la Ley No. 18.407							
Institución	Programa	Edad Máxima	Monto Máximo U\$S	Antigüedad Emprendedor	Apoyo Financiero Reembolsable	Con pago de Interés	Exigencia de Capacitación previa
ANNI	Emprendedores Innovadores	sin limite	25.000	No	No	No	Si
ANNI	Prototipos de potencial innovador	sin limite	70.000	No	No	No	No
CORPORACION NACIONAL PARA el DESARROLLO	Programa Corporación y CND Microfinanzas	sin limite	15.000	Sí	Sí	Si	No
FUNDASOL	Servicio Para el Desarrollo Profesional	sin limite	9.000	Sí	Sí	Si	Sí
KOLPING URUGUAY	EMPRECREA	35	2.000	No	Sí	Si	Sí
URUGUAY INTERNACIONAL VENTURE CAPITAL 1	UIVC-1	sin limite	1.000.000	Sí	Sí	No aplica	No
REPUBLICA MICROFINANZAS	Crédito para microempresarios	sin limite	6.000	Sí	Sí	Sí	No
IPRU	Apoyo a la microempresa	sin limite	8.000	No	Sí	Sí	Sí
BANCO SANTANDER	Microfinanzas	sin limite	5.000	Sí	Sí	Sí	No
Emprendedores Cooperativos/ Asociativos dentro de la Ley 18.407							
OPP	FONDES.FONFI	sin limite	6.000.000	No	Sí	Sí	Sí
OPP	FONDES.FONDA T	sin limite	100.000	No	No	No	Sí
INACOOOP	Fondo Rotatorio (FRECOOP)	sin limite	100.000	No	Sí	Sí	Sí
INACOOOP	FOMCOOP	sin limite	35.000	No	No	No	No

Fuente: Elaboración propia.